

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6429 Corrección de errores a la Orden de 24 de noviembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertido error en la Orden de 24 de noviembre de 2022, de la Consejería Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 275 de 28 de noviembre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 41218:

Consejería de Fomento e Infraestructuras. D.G. de Carreteras.

Los puestos de trabajo de Conductor/a, códigos CY00009, CY00001, CY00002 y CY00003, en el apartado observaciones debe adicionarse: C.A.P. (Certificado de Aptitud profesional para vehículos industriales).

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias. Secretaría General.

El puesto de trabajo Coordinador/a Servicios Móviles, código CG00002, en el apartado observaciones debe adicionarse: C.A.P. (Certificado de Aptitud profesional para vehículos industriales).

Murcia, 29 de noviembre de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.